

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

La diversidad de lo precario.

Octavio Maza Díaz Cortés.

Cita:

Octavio Maza Díaz Cortés (2009). *La diversidad de lo precario*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1424>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La diversidad de lo precario

Octavio Maza Díaz Cortés
Universidad Autónoma de Aguascalientes,
México
octaviomaza@hotmail.com

En esta ponencia pretendemos hacer un balance de la forma en la que se han abordado las transformaciones en el espacio laboral, dichos cambios son muy variados y reflejan una amplia heterogeneidad, de lo que se deriva la necesidad de generar reflexiones sobre el tema a fin de encontrar las vías más adecuadas para la comprensión del mundo laboral.

Desde esta perspectiva es importante referirse a las problemáticas que se observan en el estudio de las formas de trabajo llamadas atípicas. Lo anterior presenta planteamientos diversos mismas que me gustaría ordenar en dos grandes apartados uno de los cuales abordará algunas de las dificultades primordiales que se presentan en el estudio del tema; el segundo, por su parte, se refiere al reto de introducir a los sujetos en la reflexión sobre el trabajo.

- a) No podemos negar que los debates actuales sobre el mundo del trabajo han descubierto un rico material de reflexión en las formas de laborales que hasta hace poco tiempo se llamaron atípicas. En diversos textos podemos encontrar profusos recuentos de los debates y sus implicaciones (De

la Garza y García en prensa). En este sentido es conveniente reconocer la enorme variedad de estructuras laborales que están presentes en el mundo del trabajo. Existe una heterogeneidad que nos presenta una exigencia de reflexión teórica que produzca los conceptos requeridos para comprender estos espacios en toda su complejidad. De lo anterior se deriva que se ha logrado una especie de consenso que permite asumir que el trabajo representa condiciones que no nos permite afirmar cuál de estos es el trabajo típico o predominante.

Una vez que la teoría se ha apartado de la camisa de fuerza de los conceptos de trabajo típico, la profusión de categorías e indicadores ha dado pie a gran número de textos y ponencias en congresos. Se desatan debates que van desde la necesidad de encontrar los conceptos adecuados hasta los indicadores para medir el fenómeno. Y es que más allá de los nuevos conceptos nos enfrentamos a las evidencias empíricas que exigen ser interpretadas, podemos observar una tendencia al decremento de las ocupaciones “formales”, con el consecuente incremento de ocupaciones que se podrían llamar informales. Por otra parte aparecen –en parte como respuesta a la crisis- un sin número de formas laborales vinculadas a los negocios familiares o las formas de autoempleo.

Los datos nos hacen pensar tanto en la heterogeneidad del mundo laboral como en la tendencia a que la mano de obra transite a los microemprendimientos. De manera particular el incremento de microunidades representa una enorme profusión de tipos de contrato, jornadas, usos del control, etc. (García, 2007, Salas 2003, Chávez, 2007). Esta situación remite y obliga la reflexión sobre el futuro del mundo laboral, pues las formas de contratación atípicas y sin garantías sociales tienden a generalizarse. Sin embargo, este otro espacio en el que tenemos que apartarnos de la tradición del trabajo atípico, pues hemos pretendido estudiar las formas diversas de trabajo por medio de la comparación con los trabajos formalizados. De tal forma que consideramos que la única forma de lograr certidumbre y seguridad es mediante los contratos de trabajo formal. Esto hace pensar en los planteamientos de Castell (2004) en el sentido de que la seguridad en principio se vinculaba a la propiedad de las tierras, posteriormente se brindó a partir del trabajo –para todos aquellos que no tenían tierras-. Con lo anterior el trabajo se convierte en el empleo:

“...Concediendo protecciones fuertes al trabajo; o también: construyendo un nuevo tipo de propiedad concebida y puesta en marcha para asegurar la rehabilitación de los no propietarios, la propiedad social....asociar protecciones y derechos a la condición del propio trabajador. Entonces el trabajado deja de ser una relación puramente mercantil retribuida en el marco de una relación

pseudocontractual (el contrato de alquiler del Código civil) entre un empleador todopoderoso y un asalariado desamparado. El trabajo se ha vuelto el empleo dotado de un estatuto que incluye garantías no mercantiles como el derecho al salario mínimo, las protecciones del derecho laboral, la cobertura por accidentes, por enfermedad, el derecho a la jubilación o retiro etc.” (41-42). En su reflexión Castel nos hace pensar que el trabajo después de la segunda Guerra Mundial se convierte en la forma de acceder a la ciudadanía en Europa, da garantías y permite controlar le presente y garantizar el futuro. No cabe duda que para países como México la condición ha sido distinta, pero más allá de ello hoy en día debemos preguntarnos por las vías que utilizan los distintos grupos para construir la certidumbre y la seguridad.

En México los estudios del trabajo han experimentado un cambio que se traduce en la atención a formas de trabajo antes desatendidas, transformación que se vincula a modificaciones en el mercado laboral el cual ha transitado, por mencionar algún ejemplo, a contratos que encubren una relación laboral y se acercan a formas más complejas como la prestación de servicios¹. Aparecen contratos que permiten a los trabajadores cierta flexibilidad laboral en cuanto a horarios, movilidad, conformación de la jornada; pero, de manera preponderante, flexibilizan la fuerza de trabajo al ofrecer medios casi automáticos para ajustar el volumen de la mano de obra en función del mercado de trabajo, sin que esto represente compromisos para la empresa.

A lo anterior se debe sumar la tendencia a que los costos y los riesgos caigan en los trabajadores, lo que ha generado una sociedad donde los riesgos se comparten con los empresarios, pero los beneficios no lo hacen. Tenemos trabajadores en el papel de empresarios, pero que no han dejado de ser pobres. Las estrategias de la subcontratación tan estudiada por Supoít entre otros y ahora las cooperativas como una forma de mantener mano de obra barata, controlada y que corra los riesgos de la producción.

El trabajo puede ser remunerado a cambio de productos, familiar o no remunerado. De tiempo completo, a tiempo parcial, de tiempo indeterminado, con jornadas definidas o para realizarse en los tiempos libres. Un sujeto puede tener un patrón varios, conocerlos o nunca haberlos visto, puede tener un trabajos de alta tecnología o que no requiera calificación. Pero parece que la tendencia es a compartir la incertidumbre, sin embargo no todos saben lidiar con ella de la misma manera.

¹ Con las complejidades de la relación consumidor-trabajador que anota De la Garza (2007) y las deficiencias de las clasificaciones propias del sector servicios.

Lo que hoy nos encontramos como trabajo hace muy compleja la posibilidad de análisis y de cuantificación e incluso de tipificarla exclusivamente como trabajo. Sin duda la labor que se realiza se puede clasificar como venta, pero en realidad reviste traslapes (De la Garza, 2007) con actividades como el consumo, pero a la vez el control de algunos subordinados. Lo que nos remite a articulaciones que se traducen en variedad de configuraciones tanto vitales como laborales, mismas que abordamos detalladamente en otro documento (Maza, 2003). En suma el trabajo ahora implica la conjunción de producción y distribución, promoción y publicidad; organización de equipos y capacitación; son múltiples actividades en horarios flexibles².

En términos generales estaríamos ante la necesidad de no reducir el trabajo al asalariado. Si bien históricamente se ha estudiado el trabajo asalariado como el fundamental. Pero ahora resulta que se han incrementado trabajos con contratos atípicos, desde la informalidad hasta el teletrabajo. Lo que implica el dejar en claro que no todos se realizan en malas condiciones o son efecto de la falta de calificación. Podemos encontrar trabajos atípicos en distintos niveles de ocupación, aunque de lo que no queda duda es que se trata de formas laborales que se extienden rápidamente. Sin embargo se trata de formas de trabajo que no han sido estudiadas con detalle debido a las dificultades que presenta para ciertas perspectivas. Uno de los problemas centrales es la dispersión de las actividades, así como la multiplicidad de las formas de contratación y de organización del trabajo.

- Las perspectivas del proceso de trabajo, donde el control es fundamental. Se debe dejar en claro que las formas que se ejercen en este tipo de trabajos son muy diversas y difieren de las formas de control tradicionales de los trabajos asalariados. A continuación se mencionan algunos casos para ejemplificar estas afirmaciones.
 - Trabajos donde se mezcla el cliente y el trabajador (cliente, espectador, autobús, clínica). Lo que implica formas de control por parte de los administradores, pro también por la presencia de los clientes.
 - El trabajo que se desterritorializa (ventas directas), los trabajadores no tienen un espacio específico para realizar su actividad. Lo que se traduce en que el control se debe ejercer de formas distintas.

² La flexibilidad ha sido ampliamente estudiada se presenta aquí en una expresión en la que se conjuga la salarial, la formal y la contractual. Con la diferencia de que se trata de trabajos que nacen flexibles

- Producción simbólica (desde el software hasta los espectáculos)
- Los estudios de los mercados de trabajo. Los estudios han permitido análisis valiosos y algunas precisiones conceptuales (Garro, González de la Rocha). Un factor que nos permite destacar este enfoque es la equiparación del trabajo (a comisión, servicios profesionales) con el trabajo asalariado. La relación de compra venta de la fuerza de trabajo requiere de otros instrumentos que permitan captar las dificultades de las trayectorias.
- La regulación, plantea la pregunta de la posibilidad de regular el trabajo no asalariado, la irrupción de los nuevos actores como los clientes, el papel de los sindicatos. Finalmente, estas formas de trabajo permiten plantear algunas demandas como la seguridad y las prestaciones sociales sin embargo, al ser relaciones que no implican el cara a cara, no queda claro quién es el sujeto de las demandas.

b) Introducción de los sujetos.

Al interrogar a los sujetos sobre la situación y las condiciones del trabajo nos encontramos con algunas cuestiones que deben ser analizadas:

1.- Los niveles de incertidumbre tienen a ser muy semejantes en la informalidad que en las empresas formalizadas.

2.- Los trabajos que ofrecen peores condiciones objetivas, no son los que necesariamente se evalúan como los peores, en un estudio reciente a partir de la Encuesta Nacional a la Juventud Orlandina de Oliveira demostraba que no existe una relación entre la satisfacción y las buenas condiciones laborales. Creemos que vale la pena integrar en este sentido aspectos de la psicología social que llevan a generar una desesperanza aprendida que remite a la tendencia de los sujetos a dejar de intentar cuando las alternativas se han agotado aparentemente. A diferencia de la concepción de la posibilidad de resignificar la crisis y transformarla.

3.- Una pregunta que resulta fundamental en todo esto es la relativa a cuales son los factores que permiten que algunos sujetos en las condiciones de incertidumbre respondan de manera diferenciada.

Por otra parte consideramos fundamental entender el nuevo concepto de trabajo, entendido desde los problemas generacionales. En este sentido el trabajo puede ser inestable insalubre no digno, pero la pregunta es desde que visión juzgamos. A riesgo de parecer poco adecuado considero que la lectura del trabajo está marcada por un ideal que se construyó históricamente y al cual parece no poder haber camino de regreso.

Por otra parte insistimos en la necesidad de integrar la visión de los sujetos en los juicios que se realizan sobre las formas de trabajo atípicas. Ya que de acuerdo a nuestras observaciones en las condiciones de inestabilidad e incertidumbre los sujetos son capaces de construir nuevas formas de vivir un mundo donde las garantías laborales parecen estar en extinción y generar elementos que permitan reconocer el mundo como seguro.

Algunos aspectos en los que se manifiestan las transformaciones son:

Las nuevas empresas: 1) no ofrecen la posibilidad de una carrera, No se requiere tiempo completo, se requiere habilidades múltiples, predomina la flexibilidad, existe la posibilidad de múltiples patrones, existe una exigencia de calificaciones tácitas, el trabajo se combina con aspectos como el consumo o los usos del tiempo libre, se requiere el uso de recursos como las redes sociales, la relación de trabajo se confunde con la de cliente proveedor, las empresas no tienen una cara clara.

Las trayectorias: Tienden a hacerse irregulares, la carrera deja de tener sentido, los sujetos construyen de manera diferenciada la forma de obtener seguridad. El trabajo implica la confusión de espacios, el ingreso de la familia (se parece a los auto emprendimientos), trabajadores no necesariamente se vinculan a una empresa pero cuando lo hacen no necesariamente estén juntos a otros.

CONCLUSIONES

Entre la profusión de términos: trabajos precarios, atípicos o nuevas formas laborales. Encontramos que los atípicos se han convertido típicos, que los precarios pueden ofrecer tanta certidumbre como los formales, y que las nuevas formas no son tan nuevas ya que repiten esquemas ancestrales, aunque la presencia de las nuevas tecnologías no debe ser tomada en cuenta.

Llamamos la atención en la condición dual de los trabajos no asalariados, los cuales si bien tienen la característica de negar las prestaciones sociales; no todos se pueden clasificar como ocupaciones de malas condiciones. Sin embargo la nueva condición laboral implica una incertidumbre que se sustenta

en los espacios de indeterminación de los contratos (cuando los hay), lo que se traduce -gracias a la asimetría de información- en desventaja para los trabajadores. Aspectos tales como la ausencia de un límite temporal y de actividades claras, lo que se traduce en debilitar a los trabajadores. (Bertolini, 2005).

El trabajo no asalariado se constituye un espacio en el que podemos encontrar diversidad de condiciones y la ausencia de garantías del trabajo protegido. Sin embargo los rasgos generales nos muestran que existe una tendencia que estos tipos de ocupaciones se incrementen y que la población que labora en ellos sea de una mayor heterogeneidad.

De esto se deriva, desde algunas visiones, que los trabajadores podrían encontrar ventajas en la propia incertidumbre o indefinición de la relación laboral. Aspecto, este, que resulta difícil de aceptar cuando se observan condiciones como las que imperan en México; sin embargo, podemos afirmar que en espacios de trabajo como las ventas multinivel o la informalidad callejera los trabajadores han encontrado actividades que les permiten ingresar a un mercado de trabajo y obtener algunas ventajas que encuentran referente en las condiciones estructurales.

Las condiciones en las que laboran son evidentemente criticables si las comparamos con el ideal del trabajo protegido que aparece como bandera de la reflexión sociológica, pero valdría la pena preguntarse sobre la pertinencia de replantear el modelo de trabajo con el que estamos analizando. Pues debemos comprender que existen componentes tanto históricos como subjetivos que se implican en la definición de los trabajos adecuados.

De alguna manera las reflexiones que hemos planteado a lo largo de este capítulo deberían abarcar el resto del mercado laboral, pues investigaciones realizadas en distintos momentos (Pries, 1990; Salas, 2003) muestran que existen diversas formas de conexión entre los mercados de trabajo formales y los llamados informales. Conexiones que nos remiten a la idea de que comparten niveles de incertidumbre, inseguridad, etc. En este sentido habría que preguntarse por las formas en que los trabajadores que viven condiciones de mayor incertidumbre construyen sus formas de obtener seguridad.

En las condiciones de inseguridad existen sujetos que por la conjunción de múltiples factores logran carreras exitosas, lo que se convierte en un motor para la consolidación de nuevas formas de actividad empresarial, las mismas que aun están por explicarse. En el tipo de trabajo que estamos analizando encontramos casos en los que se logra un desarrollo que permite ganancias notables y que toma tintes de actividad empresarial. En estos casos se trata de sujetos que son capaces de construir alternativas de desarrollo en condiciones de adversidad, pero habría que preguntarse por las razones de éxito de algunos de ellos. Creemos que cada actividad por precaria o informal que parezca permite

la construcción de estrategias que facilitan que los sujetos experimenten sensaciones de certidumbre. En la agenda queda pendiente descubrir la manera en la que se construye.

Los análisis de la heterogeneidad exigen aproximaciones que capten esta variedad: captar los sujetos: consumidores, productores, distribuidores, la producción y sus límites. Lo que nos exige hacer un nuevo mapa de mundo laboral entendiendo las múltiples relaciones que en éstas se conforman.

Las ventas multinivel son un ejemplo claro de estrategias de empleo en las que se oculta la condición laboral, que tiene una base de trabajadoras en situación de marginación a lo que se suma la condición de género³. Sin embargo la perspectiva de los sujetos plantea como problema reconocer los límites de la precariedad y cómo las situaciones laborales se anclan a demandas de los sujetos construidas históricamente.

³Que se traduce en formas de marginación históricamente sustentada.

Bibliografía

- LOPE, Andreu. Et. al. Atajar la precariedad laboral. La concertación local, ¿un marco para abordar las nuevas formas de empleo?. Ed. Icaria & Antrazyt, España, 2002.
- OIT. “El trabajo decente y la economía informal” en Conferencia Internacional del Trabajo 90.^a reunión 2002.
- LORENTE-CAMPOS, Raúl. La precariedad laboral de trabajar a tiempo parcial: el caso de España, ed. Plaza y Valdez editores, México, 2003.
- BECK, Ulrich. UN NUEVO MUNDO FELIZ. La precariedad del trabajo en la era de la globalización. Ed. PIADOS, España, año 2000.
- PRIES, Ludger. “Teoría sociológica del mercado de trabajo” en *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*, Enrique de la Garza Toledo (coordinador). Ed. Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad autónoma metropolitana y FCE. Año 2000, pp. 511-539.
- RENDÓN, Teresa. SALAS, Carlos. “El cambio en la estructura de la fuerza de trabajo en América Latina” en *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*, Enrique de la Garza Toledo (coordinador). Ed. Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad autónoma metropolitana y FCE. Año 2000, pp. 540-566.
- CORTÉS, Fernando. “La metamorfosis de los marginales: La polémica sobre el sector informal en América Latina” en *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*, Enrique de la Garza Toledo (coordinador). Ed. Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad autónoma metropolitana y FCE. Año 2000, pp. 592-618.
- SALAS, P. Carlos. “Otra faceta de la dualidad económica: trabajo y empleo precario en el México actual” en *Trabajo* Año 2, N° 3, Enero-Junio del 2000, 2^a época. Pp. 119-133.
- RODGER, Gerry. RODGER, Janine. *PRECARIOUS JOBS IN LABOUR MARKET REGULATION; THE GROWTH OF ATYPICAL EMPLOYMENT IN WESTERN EUROPE*. International Institute for Labour Studies Free University of Brussels, 1989.